

07/04/2014

Molina: Por parricidio fiscalía formalizará a mujer que asesinó a su pareja y cortó sus extremidades (Audio)

Sin decir ni una sola palabra Rossana Andrea Valdés Caro de 37 años escuchó con atención al juez de Garantía de Molina y a la fiscal que daba cuenta de su detención anoche cuando ella misma se acercó hasta Carabineros de esa comuna para informar que había dado muerte a su pareja Claudio Andrés Muñoz Ramírez de 42 años.

En su auto y en el domicilio que ambos compartían peritos de Carabineros lograron



encontrar diversas partes del cuerpo de Muñoz las que a primera hora de este lunes y por orden del Ministerio Público, comenzaron a ser periciadas en el Servicio Médico Legal de Curicó. El objetivo conocer las reales causas de la muerte con el fin de preparar la teoría del caso ya que la fiscalía, luego de que el tribunal determinara que su detención fue ajustada a derecho, solicitó ampliar el plazo de ésta hasta el martes.

“Hoy no se estaba en condiciones de poder formalizar cargos, pese a que ella está confesa de este hecho, pero faltan algunos elementos que también son importantes porque no basta solamente con la confesión. De hecho existe una dinámica de cómo habrían ocurrido los hechos en cuanto a que se habrían producido disparos, luego el cercenamiento del cuerpo y finalmente se habría producido una cocción de este cuerpo y todos esos son elementos que yo necesito clarificar mediante un informe de autopsia y el análisis de elementos que se encontraron en el sitio del suceso”, afirmó la fiscal jefe de Molina, Mónica Barrientos.

De esta forma la mujer continuará detenida bajo la custodia de Gendarmería hasta las 10:45 horas de este martes 08 de abril cuando se realice la audiencia de formalización de cargos en su contra por el delito de parricidio ya que ambos mantenían una relación amorosa, existiendo una hija en común de ocho meses de vida.